

# **La primacía de la política: nuevas visiones historiográficas sobre el sistema político argentino durante los años 30<sup>1</sup>**

Por Ignacio A. López

(UCA / UTDT/ CONICET)

e-mail: [ignacioalopez@gmail.com](mailto:ignacioalopez@gmail.com)

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en el Cuarto Congreso Uruguayo de Ciencia Política, “La Ciencia Política desde el Sur”, Asociación Uruguaya de Ciencia Política, 14-16 de noviembre de 2012.

**Resumen:**

En esta ponencia reseñaremos los principales aportes historiográficos que se han hecho sobre el sistema político argentino durante los años treinta en las últimas décadas. Buscaremos reflexionar en qué medida determinadas corrientes historiográficas de gran parte del siglo XX (el revisionismo histórico y la izquierda nacional, trotskista y comunista) han focalizado sobre aspectos puntuales del período en cuestión, dejando de lado, en muchos casos, la reflexión sobre el sistema político en sí mismo y las dinámicas complejas de los actores políticos.

Tomaremos los aportes de historiadores de nuevas corrientes de la historiografía argentina a fin de adentrarnos en el mundo de la política, la cuestión de la legitimidad, y la de la reproducción del poder político. Asimismo reflexionaremos los aportes de aquellos autores que han analizado el mundo político del treinta desde una visión centrada en el peronismo y la democratización del sistema institucional.

Finalmente, analizaremos cómo la presidencia de Roberto M. Ortiz (1938-1942) nos ofrece un caso interesante para explorar la primacía de la política en ese contexto institucional, por tanto, cómo el proceso político en sí mismo merece ser analizado en su propia dinámica interna, y no es objeto de limitaciones estructurales.

**Palabras claves:** Argentina – Década del treinta – Historiografía – Roberto M. Ortiz

## 1. Introducción

El período histórico comprendido entre el golpe militar de 1930 y el de 1943, ha recibido diversas denominaciones por parte de los principales autores de las diferentes corrientes historiográficas que se detuvieron en el análisis de aquellos años: “década infame” (Torres, 1944), “república conservadora” (Romero, 1965), “restauración conservadora” (Floria y García Belsunce, 1988), “república imposible” (Halperín Donghi, 2004).

Las imágenes que los autores nos presentan sobre el período en cuestión son variadas: un régimen político excluyente aunque con una mayor presencia del Estado en temas sociales y económicos, y de cuyo exclusivismo dependía su suerte y supervivencia política e institucional (Romero, 1965; Halperín Donghi, 1964 y 2004); un sistema de dominación restaurado por elencos políticos esencialmente oligárquicos que buscó la reincorporación de la Argentina al sistema económico internacional mediante relaciones de dependencia con las economías del capitalismo avanzado (Abelardo Ramos, 1957; Puiggrós, 1956 y 1968); una serie de gobiernos institucionales jaqueados por el complejo contexto internacional y por una configuración particular del sistema de partidos (Aguinaga y Azaretto, 1991).

Han existido tres trabajos fundamentales sobre los años treinta que han puesto la atención sobre aspectos globales del período y sus procesos (Ciria, 1964; Cantón et al., 1980; Halperín Donghi, 2004). Estos estudios, dentro de la corriente historiográfica de la *Historia Social*, han planteado no sólo el mundo político sino también presentaron los actores partidarios centrales del elenco gobernante y la oposición, los grupos económicos, la Iglesia, el Ejército y demás organizaciones o grupos de presión. El trabajo de Halperín Donghi (2004) se presenta además –por su sugestivo título (*La república imposible, 1930-1945*)– como una obra central para comprender el “clima de ideas” y el particular contexto mundial en el que estaba inserta Argentina en ese entonces. Trabajos como el de José Luis Romero (1956) y la ampliación de Luis Alberto Romero (1994), dentro de esta corriente, han catalogado al período que va desde el año 1930 al 43 como la “república conservadora” o “restauración conservadora”, una especie de paréntesis histórico coartado entre la república radical y la república de masas –con el advenimiento del peronismo–, en el marco de una visión más amplia de la historia argentina contemporánea.

Los estudios que podríamos agrupar como referidos a autores del *revisionismo histórico* (Rodolfo y Julio Irazusta, 1934; José Luis Torres, 1944; Ernesto Palacio, 1954; Arturo Jauretche, 1962; José María Rosa, 1980; Norberto Galasso, 2006), y a algunos autores de la corriente historiográfica denominada *izquierda nacional* (Jorge Abelardo Ramos, 1957 y 1959; Rodolfo Puiggrós, 1956 y

1968), han privilegiado en su análisis la reflexión económica y el fraude electoral durante aquellos años. Estos autores, advirtieron y estudiaron a fondo las características de la política económica implementada a partir de 1932, esencialmente los principales acuerdos comerciales de carácter internacional de la década, anunciando irregularidades manifiestas y negociados oscuros –y sectarios– que implicarían a los principales ministros del gabinete nacional (Irazusta, 1934; Torres, 1940, 1943 y 1944). En este sentido, el revisionismo histórico puede considerarse una corriente nacida en la misma década del 30 y es también parte de una “paralela impugnación al orden político presente y a las imágenes del pasado predominantes por entonces” (Devoto, 2009: 202). Por ello, es clave para comprender a muchos autores revisionistas la estrecha combinación en sus escritos de una dimensión política y otra historiográfica, que busca entrelazar “un retrato del presente y otro del pasado” (Devoto, 2009: 222), con finalidad netamente política.

Por otro lado, autores como Jorge Abelardo Ramos (1957) y Rodolfo Puiggrós (1968) han aguzado su mirada a partir de la experiencia peronista, sobre las violaciones en torno a la práctica del sufragio y la voluntad popular de aquel sistema político. La “década infame”, por tanto, no fue más que la restauración de relaciones económicas y políticas de “vasallaje” o “colonialismo” entre la oligarquía argentina y el imperio británico. El sistema político fue, pues, reflejo de este tipo de vinculaciones, pasando inadvertido en este análisis, las densas relaciones entre los actores del sistema político y económico, así como también, sus condicionantes. Entre los cultores de esta corriente había un conjunto de enunciados que proponían una reinterpretación de la política (en clave antiliberal, antiimperialista y nacionalista de izquierda), y con ella de la historia nacional; por ello, el relato histórico nacional debía estar organizado desde la refutación tanto a la historiografía liberal –percibida como académica y oficial– y sus versiones de izquierda como al revisionismo oligárquico, asumiendo una formulación antiimperialista y recurrentemente latinoamericanista fundada en la dupla nacional-popular (Devoto, 2009: 311).

En tercer lugar, Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero (1971) en “Crecimiento industrial y alianza de clases en la Argentina, 1930-1940” (*Estudios sobre los orígenes del peronismo*) reconstruyen, en su análisis económico sobre los años treinta, la reflexión y los principales argumentos de las corrientes de izquierda marxista y trotskista. Los autores han explorado los debates en torno al clivaje “intereses industriales vs. intereses agroexportadores” reseñando algunos de los más importantes trabajos sobre la economía de los años treinta. En este sentido, realizaron importantes definiciones en torno a la articulación de estos intereses con las agrupaciones políticas, y cómo la instrumentación de la política económica respondió, de alguna u otra manera, al resultado de estas disputas de intereses. La obra de Milcíades Peña (1973), uno de los máximos exponentes de

la interpretación trotskista que los autores nos acercan, es fundamental para un análisis estructuralista del período. Desde una perspectiva de lucha de clases y de explotación capitalista, esta década fue, según este autor, un fiel reflejo de la dominación económica y política de grupos capitalistas ligados a los intereses del agro en el marco de un régimen opresivo y con fuerte carácter “oligárquico”.

También encontramos sobre el período analizado visiones historiográficas más bien conservadoras como las de Carlos Aguinaga y Roberto Azaretto (1991). Esta línea –con poca distancia y objetividad– ha resaltado los aspectos teóricamente positivos del sistema político de aquellos años. En este sentido, los autores presentaron el accionar de los gobiernos de los años treinta como innovador en muchas cuestiones, especialmente resaltando medidas orientadas a un incipiente nacionalismo económico y mayor intervención del Estado en varios aspectos de la vida social, rescatando el liderazgo de ciertas figuras políticas, esencialmente la del presidente Agustín P. Justo. También, los enfoques institucionalistas como el de Carlos Floria y César García Belsunce (1988) buscaron recrear la historia política e institucional a lo largo del período, a través de los actores políticos y procesos, recorriendo a grandes trazos –en una dimensión estrictamente fáctica– la política de aquellos años.

Finalmente, este período histórico ha sido abordado desde las obras canónicas y partidarias de Gabriel del Mazo (1980) y Rubén Macchi (1983) dentro del radicalismo, y desde una perspectiva menos ortodoxa, los aportes de Oscar Alende (1982). Estos estudios han buscado recrear la trayectoria política argentina, a fin de visualizar desde un panorama general de la década –y una óptica parcial–, el análisis de los actores políticos e identificar las tendencias políticas por dentro y por fuera del partido mayoritario en todo el período analizado. Así también las *memorias* de importantes figuras públicas que han dejado escritos referidos a la vida política de aquellos años como Federico Pinedo (1946), Nicolás Repetto (1957) y Manuel de Lezica (1968) son una fuente imprescindible para un análisis más amplio de la cuestión.

En un segundo nivel de análisis, la década del 30 también ha sido abordada desde lo que podríamos considerar como diversos enfoques temáticos. Numerosos autores y estudios se han referido a las ideas, fuerzas y prácticas políticas, y las personalidades públicas de la época. Desde el punto de vista de las *ideas políticas*, los estudios de José Luis Romero (1957), Cristian Buchrucker (1987), Sylvia Saítta (2001), Tulio Halperín Donghi (2003), Juan José Sebreli (2003) y Fernando Devoto (2005), resultan imprescindibles para encuadrar la vida política y el ámbito intelectual durante esos años de entreguerras. Los autores, a través de un análisis riguroso de panfletistas, literatos, periodistas, y militantes nos presentan una mirada compleja en torno al “clima de ideas” que se

vivía en aquellos años. Los debates en la prensa y los núcleos de intelectuales en el marco de un contexto internacional difícil ceñido por la Guerra Civil Española y luego por la Segunda Guerra Mundial fueron los detonantes de una “tormenta de ideas” (Halperín Donghi, 2003) y de una radicalización ideológica y política cada vez mayor en los países del capitalismo avanzado, y en su proyección sobre el escenario argentino (Romero, 2011). En este sentido, Joseph Tulchin (1969), Francisco Corigliano (2009) y José María Cantilo (2005) nos ilustran, desde el ámbito de las relaciones exteriores y las opciones de la política exterior argentina, cuán importante fue el tablero internacional para determinar e influir en la política local. El aporte de Loris Zanatta (2005), por otro lado, nos acerca al universo de las ideas y su proyección institucional a través un análisis minucioso del vínculo entre la Iglesia Católica y el Ejército argentino.

En referencia a las *fuerzas políticas*, varios autores han seguido la trayectoria de los principales agrupaciones partidarias durante el período analizado: fuerzas conservadores (Oscar Cornblit, 1975; Sandra McGee Deutsch y Ronald Dolkart, 1993; Edward Gibson, 1996; Fanny Margarita Ferrari de Capelle, 2001; María Inés Tato, 2005 y 2009); socialistas independientes (Horacio Sanguinetti, 1981); radicales (Gabriel del Mazo, 1980; Rubén Macchi, 1983; Ana Virginia Persello, 2004); radicales antipersonalistas (Elena Piñeiro, 2007); y la evolución de los partidos en una línea más general en perspectiva histórica (Rodolfo Puiggrós, 1956, César García Reinaldo, 1987). En este sentido, Ernesto Blacha (2005) ha teorizado a torno a la “elite” en el período en cuestión, identificando y analizando actores políticos. Por su parte, David Rock (1993) y Elena Piñeiro (1997) han reflexionado sobre los grupos nacionalistas en su dimensión ideológica y organizativa, prestando especial atención a los órganos de difusión de muchos de estos autores, y en especial el mundo de ideas por el que proclamaban. Y por otro lado, los estudios de Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero (1972), Hiroschi Matsushita (1984), Roberto Korzeniewicz (1993), Joel Horowitz (2001) y Sibila Seibert (1984), Juan Carlos Torre (1989 y 1990), y Hernán Camarero (2007 y 2009) se centraron la trayectoria particular de las organizaciones obreras y el mundo del trabajo, sus móviles, sus ideas y prácticas. Finalmente, el trabajo de Cantón (1973) nos ofrece importante información sobre fuerzas políticas y resultados electorales durante aquellos años.

En tercer lugar, han existido numerosos estudios destinados a destacar aspectos particulares de aquellos años esencialmente los referidos a las *prácticas políticas*. Los estudios de Julio César Melón Pirro (1996) y María Dolores Béjar sobre el conservadurismo bonaerense y las prácticas fraudulentas (Béjar, 1997, 2000 y 2005) o los de Richard Walter (1987) referidos a la política en la provincia de Buenos Aires son centrales. Ambos autores orientaron sus investigaciones con un foco territorial, cruzando dicho análisis con el de la agrupación partidaria más importante del elenco

oficialista: el Partido Conservador de la provincia de Buenos Aires. Susana Piazzesi (2001), en esta misma línea, analizó los actores partidarios y las prácticas políticas en el caso de la provincia de Santa Fe durante el gobierno de los radicales antipersonalistas. Desde una perspectiva más general y abarcativa, los trabajos de María Dolores Béjar (2004), el de Darío Macor y Susana Piazzesi (2005), y Luciano Di Privitellio (2009) se han referido a la cuestión del fraude electoral y la relación entre “reproducción en el poder y la producción de legitimidad” (Macor y Piazzesi, 2005: 3). Estos estudios son esenciales para advertir el vínculo entre elite política y la legitimidad en el origen y ejercicio del poder público, cuestión que abordaremos más adelante, pero que se presenta como esencial para el sistema político de aquellos años. Por último, la reciente compilación coordinada por Luis Alberto Romero (2011) y el estudio Luciano Di Privitellio y otros (2011) brindan un panorama renovado sobre la práctica del sufragio y los procesos electorales en Argentina durante el siglo XX, especialmente las dinámicas en torno al voto de la primera mitad de siglo.

## **2. Nuevos enfoques historiográficos sobre el sistema político entre 1932 y 1943: los actores y la cuestión de la legitimidad**

Alfredo Galletti (1961) y Alberto Ciria (1964) fueron pioneros en la década del sesenta en abordar el sistema político del período desde una visión profesional y con un agudo conocimiento científico. Los actores, las ideas y los procesos de la política surgidos a raíz de la reinstauración constitucional del presidente Justo fue estudiada en forma detallada por los autores, con un copioso análisis documental. En el caso de Galletti, la periodización señalada desde el advenimiento del radicalismo al poder y continuada con los sucesivos gobiernos de la década –Uriburu, Justo, Ortiz y Castillo, hasta desembocar en el golpe militar de 1943–, está acompañada por datos estadísticos y descripción de las fuerzas políticas que componían oficialismo y oposición en aquellos años. Ciria, por su parte, identifica los “hechos políticos”, retomando la política de Uriburu a Perón, y los factores “en torno al poder” como las fuerzas políticas, la Iglesia, las Fuerzas Armadas, los grupos económicos y el movimiento obrero.

Durante los años setenta, surgieron una serie de trabajos como los de Rodolfo Schillizzi Moreno (1973) y Roberto Ferrero (1976) que lograron recrear con detalle periodístico sumamente importante los acontecimientos políticos de la década, proveyendo valiosa información, pese a la retórica “nacionalista” en la que éstos están inscriptos. La abundante revisión bibliográfica, sumado a ésta reconstrucción puntillosa a través de los principales medios gráficos del momento,

transforman a estos trabajos en antecedentes imprescindibles para una reconstrucción fáctica del período.

Los estudios de Robert Potash (1971) y Alan Rouquié (1981), por otro lado, han analizado la política y el Ejército durante la primera mitad del siglo XX. Potash –a través de una importante investigación en archivos y fuentes primarias– logró recrear las densas relaciones entre la esfera pública y las internas en los cuarteles. Las líneas dentro del Ejército –que lejos de ser un actor monolítico, profundiza su complejidad a lo largo de los años 20 y 30– fueron destacadas por ambos autores como fundamentales en el devenir político del sistema institucional. Desde el golpe de septiembre de 1930 comienzan a ser cada vez más visibles dos tendencias ideológicas definidas en el seno de las fuerzas armadas: los sectores liberales, propensos al modelo democrático liberal y a una participación subordinada de la fuerza a la esfera civil; y los nacionalistas, cercanos a las experiencias autoritarias que comenzaban a proliferar en la Europa de posguerra y que alcanzarían su clímax modélico en el estallido de la Segunda Guerra Mundial. Dichas categorizaciones son fundamentales para analizar el rumbo y los realineamientos de las Fuerzas Armadas con el poder civil en esos años. El poder militar será, pues, cada vez más importante y se transformará al fin en el factor condicionante para garantizar la gobernabilidad del sistema político. El advenimiento del peronismo, producto de la revolución de junio de 1943, pudo demostrar la estrecha influencia que tuvieron las Fuerzas Armadas como un actor crucial en el proceso de gobernabilidad y de democratización de las instituciones de la República.

Las obras de Tulio Halperín Donghi (1964 y 2004), por otro lado, sintetizan y evalúan la “imposibilidad” que llevaba inherente el régimen instaurado en 1932 y de cuyo éxito dependía la configuración de las fuerzas políticas y los choques entre las corrientes ideológicas en pugna. A través de un análisis minucioso, primero en un sugerente ensayo de 1964 (“Crónica de treinta años 1930 y 1960”), y luego mediante su obra principal sobre el período en 2004, el autor reflexiona sobre los acontecimientos principales de esta década, apoyándose en una fecunda bibliografía y fuentes documentales: la encrucijada que significó la revolución de 1930 y la salida del gobierno militar; la situación “límbica” que se vivió en la Argentina de los años treinta por el constante choque de corrientes ideológicas y la particular participación política; el lento pero firme “camino del fraude” y lo resonante del debate de las carnes en el Senado de la Nación; finalmente el “giro de 1940” y “el ocaso de la República imposible”. El gran dilema de la década puede verse en el enunciado de Halperín cuando advierte que una victoria radical –y la consecuente apertura del sistema político– dependía en el fondo “de la lealtad que mantenga a las reglas del juego electoral un gobierno que sigue viendo en una restauración radical una calamidad que debe ser evitada a



cualquier precio, y está además jaqueado por un sector muy influyente de la opinión militar decidido a eliminar de una vez por todas la posibilidad misma de esa victoria mediante la supresión lisa y llana del sufragio universal” (Halperín Donghi, 2004: 118). El mismo Justo será quien apele a la tradición liberal y al resguardo de las instituciones y considere necesaria la “refundación republicana en la que el mismo se disponía a asumir el papel del mentor y guía cuya vigilancia debía evitar que las fuerzas que se disputaban el honor de encabezar la marcha hacia una meta común a todas ellas se desviaran del recto camino” (Halperín Donghi, 2004: 89).

Finalmente, en los últimos quince años, han surgido una serie de trabajos que han vuelto a revisar los principales hechos de los años treinta dotándolos de una nueva clave interpretativa: cómo entender el régimen instaurado en 1932 desde la historia política y su propia dinámica. En este sentido, son cinco los autores claves para entender la configuración particular del sistema político, e indagar en torno a la cuestión de la legitimidad de dicho sistema: Julio César Melón Pirro (1996), Luciano Di Privitellio (2001 y 2009), Darío Macor (2001), Susana Piazzesi (2005) y María Dolores Béjar (2005). Estos nuevos abordajes sobre la década han sugerido una mirada renovada y original sobre la heterogeneidad de fuerzas políticas y el sistema de partidos, analizando la coalición oficialista, pero también explicando la orientación y dinámica de los partidos de la oposición.

Julio César Melón Pirro describió exhaustivamente en qué consistió el “fraude patriótico” en el territorio bonaerense reflexionando acerca de los instrumentos legales que se instauraron en el ámbito provincial con el objeto de viciar las prácticas y violentar el resultado de las urnas. En este sentido, la ley trampa, sumada a una práctica comicial coartada por el oficialismo conservador, se tornaron elementos imprescindibles para limitar el acceso del radicalismo a los cargos públicos. Por ello, “quién empadronaba” y “cómo se normaban los actos electorales” (Melón Pirro, 1996: 171) fueron elementos cruciales en la estrategia legal para limitar los resultados.

Luciano Di Privitellio (2001), por otro lado, analizó lo que fueron las bases de “la política bajo el signo de la crisis”. Una vez desatada la crisis del yrigoyenismo y fracasado el proyecto corporativista de José Félix Uriburu, el triunfo de Agustín Justo en noviembre de 1931 trajo consigo tres elementos: un renovado liderazgo “polifacético”; una cuestión a resolver como era la “radical”; y la necesidad de reproducir ese régimen instaurado –aún cuando fuese necesario el fraude electoral– para asegurar la sucesión presidencial (Di Privitellio, 2001: 97-99). Así como la abstención del partido radical desde 1931 –debido a la proscripción de la fórmula Alvear-Güemes– hasta 1935, solidificó las bases de la Concordancia como coalición electoral –y alianza inorgánica de partidos oficiales– también su vuelta a las elecciones, implicó un fuerte cimbronazo a los planes presidenciales. Por ello, hacia mediados de la década el Poder Ejecutivo se atrevió decididamente a

reproducir y conservar el poder alcanzado en el 32 mediante un compromiso decidido –y quirúrgico– con el fraude: la intervención a la provincia de Santa Fe en 1935, y la modificación parcial de la ley electoral de 1912, que ahora eliminaba la lista incompleta para el caso de electores de presidente en todos los distritos, fueron dos de los instrumentos cruciales para asegurar la sucesión presidencial. A ese compromiso con el fraude desde el Ejecutivo Nacional, se sumaban las prácticas en los distritos provinciales, como el de Buenos Aires, o el luego oficialista Santa Fe. Los gobernadores Manuel Fresco y Manuel de Iriondo, respectivamente, demostraron ser artífices disciplinados de las maniobras impuras durante los comicios. La “ley trampa” (provincial) que otorgó al gobierno de la provincia de Buenos Aires el control total de las mesas de votación, fue una demostración cabal de una extensión sistemática – y detallada – de las violaciones al derecho de sufragar.

Sin embargo, las hipótesis inducidas en un segundo trabajo (Di Privitellio, 2009) permiten abordar la cuestión del fraude de los años treinta en tanto una “violación a las reglas de juego”, ya instauradas a partir de la reforma Sáenz Peña de 1912 y que afectaba a capas más amplias de la población que se habían incorporado a la práctica electoral durante las primeras décadas del siglo (Di Privitellio, 2009: 17). En este sentido, el fraude fue para Justo una herramienta imprescindible para asegurar la sucesión presidencial; y para el presidente Ortiz, su sucesor, “un mecanismo para llegar a la presidencia y un mal que debía ser inmediatamente erradicado”.

En esta línea, los trabajos de Macor y Piazzesi (2005) y el de Béjar (2004) ahondan sobre la delicada cuestión del fraude y sobre la legitimidad del sistema político. Según Macor y Piazzesi, el justismo fue una respuesta a la crisis del sistema institucional que se mantuvo bajo el paraguas de la tradición liberal. Aunque con este refugio se alejó de cualquier experiencia como las que podían desprenderse de los sectores más radicales del nacionalismo, quedó así atrapado en un dilema que será inherente al poder político de toda la década: “¿cómo controlar el poder en nombre de una tradición cuya faceta democrática ha permitido la consolidación de un partido predominante, el Radical, que de respetarse las reglas de juego puede, por su capacidad de convocatoria, reconstruir el poder que le fuera arrebatado en 1930?” (Macor y Piazzesi, 2005: 3). La imposibilidad de compatibilizar las necesidades de *reproducción en el poder* y la de *producción de legitimidad* fue el factor constituyente del gran dilema. Por ello, “la puesta entre paréntesis de la democracia electoral con el ejercicio sistemático del fraude, garantizó la reproducción en el poder, pero a condición de afectar, en una proporción inversamente proporcional, la legitimidad del sistema”, lo que obligó al gobierno a “fortalecer y destacar otros dispositivos de legitimación en la intención de disimular su pecado de origen”. Entonces, por la importancia electoral del radicalismo, “la variable fraude” fue

dependiente del lugar que éste ocupó en el sistema político y de la actitud que asumía frente a los comicios: un radicalismo absteniéndose no requirió la escala del fraude como la que va a ser necesaria a partir de 1935, y con máxima expresión en las elecciones presidenciales de 1937, con el objeto de garantizar la sucesión presidencial.

María Dolores Béjar (2004), por último, profundizó sobre las herramientas del fraude en el escenario nacional y provincial bonaerense. El ya mencionado decreto de intervención de la provincia de Santa Fe en octubre de 1935; el reemplazo de la lista incompleta de la Ley Sáenz Peña por la de la lista completa para las elecciones de senadores de la Capital y de electores de presidente y vicepresidente; además de la afamada “Ley trampa” –en Buenos Aires– fueron todas herramientas que posibilitaron el fraude y la reproducción en el poder de la coalición gobernante. Fue clave incluso, según la autora, la intervención del Poder Ejecutivo provincial en la Justicia local, con el objeto de disciplinar a los jueces y lograr sus objetivos políticos. Por ello, la provincia de Buenos Aires, aún encerradas en disputas facciosas del conservadurismo local, fue un pilar en el proyecto presidencial a partir de la asunción de Manuel Fresco (1936-1940), en aras de contener el avance del radicalismo.

## **2.1. El perfil de los partidos oficialistas**

El trabajo de Darío Macor (2001), desde un punto de vista más sistémico, analizó la configuración del sistema de partidos durante el período analizado. Su estudio ha puesto énfasis en el carácter complejo y heterogéneo de la coalición de gobierno, analizando el perfil general de los actores que la integraban y señalando algunos rasgos de su comportamiento. La coalición tuvo un carácter laxo y con identidades partidarias definidas: nunca se conformó como una organización estable e institucionalizada sino que funcionó como una alianza de hecho, que congregaba fuerzas de muy diferentes recursos. Si bien la participación del antipersonalismo y del socialismo independiente fue secundaria en términos de su caudal electoral<sup>2</sup>, su actuación en el gabinete nacional y en la labor parlamentaria fue definitiva para darle un carácter plural al arco oficialista.

El Partido Demócrata Nacional (PDN) fue en sí mismo una coalición ya que “reunía a agrupaciones provinciales, que si bien coincidían en su representación local de las clases propietarias, respondían a muy diferentes tradiciones y prácticas políticas” (Macor, 2001: 61 y s.). Los conservadores de

---

<sup>2</sup> En el caso del antipersonalismo los distritos fuertes eran Entre Ríos y Santa Fe, con participación también en La Rioja, Santiago del Estero, Salta, Tucumán, San Juan y Mendoza. En el caso del socialismo independiente su caudal electoral se reducía a Capital Federal.

Córdoba y de Buenos Aires eran los casos más radicales en esta diferenciación: los primeros, fueron una de las expresiones más elocuentes del reformismo conservador, lo que llevó a los conservadores cordobeses a defender la transparencia electoral otorgando suma importancia al sufragio como “instancia pedagógica en la construcción de la ciudadanía”; los conservadores bonaerenses, por otro lado, se transformaron en artífices de una maquinaria para la manipulación de los votos, construyendo una organización en la que “el aparato político, el mundo del delito y la corrupción organizada se compenetraban estrechamente”. La complejidad del Partido Conservador en la provincia de Buenos Aires, fue también estudiada por María Dolores Béjar (2005) sobre todo en los aspectos que atañen a su dimensión organizativa, ideológica y al lugar que la organización ocupó en el escenario nacional. En este sentido, los realineamientos de las facciones a partir de la mitad de la década, hicieron cada vez más marginal al ala “liberal”, consolidando el espacio liderado por el gobernador Manuel Fresco (1936-1940), claro defensor de un modelo más bien corporativo de la organización política, y de una práctica electoral “guiada”, orientada al voto público.

La importancia del antipersonalismo radical en la Concordancia estuvo dada por su peso en el Litoral y en la Capital Federal, y por su capacidad de competencia con el radicalismo por la tradición partidaria. Según Macor, ambas cuestiones eran de vital importancia para matizar la impronta conservadora de la coalición, que habría acotado el electorado potencial y permitido un predominio interno del Partido Demócrata Nacional, incompatible con el tipo de liderazgo que Justo estaba organizando. Sin embargo, el antipersonalismo que siempre le había otorgado un perfil competitivo a la Concordancia frente a la UCR, luego del levantamiento de la abstención en 1935, se verá envuelto en un problema crucial e incierto. Ana Virginia Persello (2004) realizó importantes aportes sobre el carácter intrínsecamente faccioso del radicalismo que tendía a la unidad, de acuerdo a los continuos realineamientos al calor de las coyunturas políticas concretas; y en qué medida el liderazgo de Yrigoyen tendía a la división y se catalizador de disputas. Elena Piñeiro (2007), por otro lado, analizó la dinámica de las fuerzas antipersonalistas desde 1916, a través de una larga disidencia, tanto organizativa, como en su dimensión ideológica. El espacio de “representación simbólica” será un lugar común donde muchas de las fuerzas provinciales se aniden, aun cuando desde el punto de vista de la construcción política, no existan diferencias sustanciales con los sectores denominados yrigoyenistas.

La principal fortaleza de los socialistas independientes, que también lograron sobrerrepresentación en el gobierno justista, residía en la capacidad electoral demostrada en la Capital Federal hacia principios de los años 30 y en su nivel de exposición pública, que impactaba en la opinión nacional. El descenso electoral hasta su desaparición hacia mediados de los años treinta puede explicarse —en

parte–, por la pronta muerte de uno de sus líderes Antonio de Tomaso; sin embargo eso no impidió que los socialistas independientes fueran definiendo su lugar en la política en un proceso de diferenciación con los otros –radicales, conservadores y antiguos socialistas– que ponía el acento en las cualidades intelectuales de su dirigencia, capacitada para responder a los problemas del Estado y la economía por encima de los dilemas de los universos partidarios: los miembros de la elite partidaria del socialismo independiente “se transformaron en actores principales del proceso de reformulación del Estado nacional” (Macor, 2001: 66). Sanguinetti (1981) analizó detenidamente la trayectoria ideológica de este grupo de dirigentes y las causas que provocaron la escisión del tronco socialista hacia finales de los años 20. También reflexionó sobre aspectos que tenían que ver con su dimensión organizativa y mediática, a través las vinculaciones con el diario *Libertad* y la participación pública (parlamentaria y ministerial) de los principales referentes de la agrupación: Antonio de Tomaso, Federico Pinedo, Augusto Bunge, Roberto Giusti, Roberto Noble, Fernando de Andreis, entre otros.

Finalmente, el cuadro de la coalición lo completaba el liderazgo bifronte de Justo (civil y militar) que funcionó como un pivote donde se articularon los apoyos de conservadores, antipersonalistas y socialistas independientes, y su figura fue esencial para explicar el éxito y desenlace de la Concordancia. Como señaló Macor, la coalición oficialista, mantuvo una situación de equilibrio dinámico durante toda la década –hasta la irrupción del proyecto normalizador de Ortiz– basada en tres pilares fundamentales: el Partido Demócrata, principal aportante de recursos electorales y sostén partidario del oficialismo en la mayoría de las provincias y en el Congreso; dos organizaciones menores como el antipersonalismo y el socialismo independiente, con sobrerrepresentación deliberada para contrarrestar a los sectores conservadores; y la conducción bifronte del presidente Justo, líder indiscutido de la coalición. Lograda la sucesión, y expuesta la política reformista de Ortiz, se irá deteriorando esta situación de equilibrio entre las agrupaciones hasta desembocar en la fractura que significó la intervención federal a la provincia de Buenos Aires, y la salida del gabinete nacional de los ministros conservadores.

### **3. El “giro de 1940”: la presidencia de Roberto M. Ortiz y la primacía de la política**

Dentro de los estudios sobre la década del 30, existe un consenso historiográfico en otorgarle al presidente Roberto M. Ortiz un papel aperturista en términos políticos. Así autores como Ciria (1964), Halperín Donghi (1964 y 2004), Romero (1965), Potash (1971), Luna (1979), Rouquié

(1981) y Di Privitellio (2001 y 2009), entre otros, han indagado sobre el proyecto de normalización política que encaró el presidente.

Ortiz fue electo presidente en septiembre de 1937 y una vez en el poder encaró un proyecto aperturista en materia institucional, cuyo programa más notorio fue el de las intervenciones federales a provincias con prácticas fraudulentas: San Juan, 1938; Santiago del Estero, 1939; Catamarca y Buenos Aires, 1940. Es por ello, que nos proponemos reseñar los aportes principales que se han hecho sobre su proyecto político, e indagar puntualmente, cuál ha sido la reflexión sobre la dinámica política hecha por algunos autores del revisionismo histórico, la izquierda nacional, la trotskista y la comunista.

Quizás, uno de los primeros en revalorizar el proyecto democratizante de Ortiz haya sido Ernesto Palacio (1954), para luego ser retomado en la década del sesenta, tíbicamente, por autores como Galletti (1961), Ciria (1964) y Halperín Donghi (1964).

En los años setenta, el trabajo de Robert Potash (1971) fue definitorio en otorgarle un rol transformista a Ortiz y quizás sea el antecedente más importante para remitirse a las intensas relaciones entre el mundo de la política, el Ejército y el escenario internacional. Durante los mismos años, las compilaciones históricas de Schillizzi Moreno (1973) y Ferrero (1976) también lograron una reconstrucción detallada de los años de su presidencia; aunque es Félix Luna (1979) quien buscó recrear la trayectoria personal y pública del presidente en la principal biografía existente, a través de una importante recopilación de información periodística, discursos y partes médicos.

Algunos trabajos durante los años ochenta, como los de Alan Rouquié (1981) –siguiendo las líneas de Potash–, y a los que remitiremos luego, como los de Juan Carlos Portantiero (1987) y Juan Carlos Torre (1990) fueron fundamentales en adentrarse en consideraciones sobre el proyecto político de Ortiz, y el devenir posterior de los acontecimientos de cara al fenómeno peronista.

Finalmente, en la última década, surgió la obra más importante de Halperín Donghi sobre el período (2004), sumado a los aportes ya mencionados de Luciano Di Privitellio sobre elecciones y política (2001, 2009, 2011) y los de Darío Macor sobre el sistema político nacional y provincial (2001, 2005, 2007), junto con Susana Piazzessi y los de María Dolores Béjar (2004 y 2005).

Es Halperín quien reflexiona cabalmente sobre el “giro de 1940” referido al proyecto presidencial de Ortiz en el marco del régimen instaurado en 1932 en su trabajo de 2004. Como hemos advertido, una vez consolidadas las prácticas fraudulentas a raíz del retorno del radicalismo a las urnas, y controlada la sucesión presidencial, la necesidad de una “salida” será cada vez más inminente. Es

Halperín, citando a Félix Luna quien relata, entonces, que el presidente Justo y el sucesor Ortiz coinciden en un análisis común de la situación y su posible solución (Halperín Donghi, 2004: 245):

En el momento de que el presidente saliente y el sucesor quedaron a solas una vez finalizado el acto de transmisión de mando, aquél rogó a éste que tuviera en cuenta que con el *fraude no se puede seguir indefinidamente* sugiriéndole así tomar su cargo la segunda etapa del secreto plan político que la suspicacia de los conservadores había atribuido a Justo desde que en 1932 se habían visto forzados a aceptarlo como heredero de la revolución de septiembre: en ella Ortiz debía administrar una transición destinada a alcanzar su punto culminante en 1944 con el retorno a la presidencia de su predecesor, esta vez auténticamente ungido por el sufragio universal gracias al apoyo del radicalismo.

Por ello, en el “giro de 1940”, el autor nos detalla la nueva propuesta presidencial, y todas sus implicancias políticas. Así como habían advertido Di Privitellio y Macor, al igual que Potash y Rouquié, el plan presidencial será el del “el retorno a la libertad electoral” y en forma más ambiciosa el de una “refundación y normalización del sistema de partidos” como única salida “posible” ante la encrucijada en que se encontraba la Argentina, y la difícil situación política mundial.

Di Privitellio (2001) analizó también las consecuencias posibles de “la alternativa frustrada de Ortiz”. Según el autor, “sus moderadas ambiciones políticas le permitirían imaginar la salida al fraude como una drástica apertura electoral, aun cuando ésta derivar en una administración radical” (Di Privitellio, 2001: 126). En este sentido, Di Privitellio fue más lejos, adentrándose en consideraciones sobre el pensamiento político de Ortiz, en tanto consideró que “el paradigma reformista de 1912 seguía conformando una parte importante de su pensamiento”. Asimismo, estimaba que el presidente consideraba que “una práctica electoral normal y correcta era incompatible con las terribles miserias sociales”. En este sentido, “pobreza y ciudadano elector eran dos realidades incompatibles y de su convivencia sólo podía esperarse el florecimiento de la demagogia, tal como había ocurrido durante el segundo gobierno de Yrigoyen” (Di Privitellio, 2001: 127). Los aportes de Di Privitellio son fundamentales, ya que permiten advertir en Ortiz la existencia del paradigma reformista en términos de la práctica electoral, cuestión que reseña con referencias a sus discursos de campaña e intervenciones públicas. Esto permite deducir la existencia de un pensamiento claro en el candidato, luego presidente, sobre lo que debía ser la práctica del sufragio y su vinculación con el sistema político. Pero a su vez, y quizás lo más pertinente para la investigación, que el proyecto normalizador debía estar acompañado por un plan integral que

derivara en el voto limpio y consciente, pero que empezara con la satisfacción de necesidades básicas de la ciudadanía y un Estado más presente en áreas como la educación y la salud.

### Revisionismo histórico: Ortiz, ¿intento de democratización en la década infame?

Surgida al calor de aquellos acontecimientos, la historiografía *revisionista* es la primera en abordar e interpretar la política durante esos años. Uno de los primeros autores y polemistas dentro de esta corriente fue el periodista José Luis Torres quien en su seguidilla de publicaciones denuncia con abultada documentación y vehemencia los escándalos de corrupción durante los gobiernos del treinta. Este es el objetivo de sus obras: *Algunas maneras de vender la Patria* (1940), *Los perduellis. Los enemigos internos de la Patria* (1943), el clásico *La década infame 1930-1940* (1944) y *La oligarquía maléfica* (1953).

En sus escritos, Torres partía de la suposición de que el sistema político surgido a partir del treinta era funcional a la “plutocracia internacional” y aludía a la clase política como a la de “opulentos y funcionarios entregados a la tarea premiosa de acumular caudales”. Por ello, el sistema político que imperaba permitía “la conquista de las altas situaciones electivas por hombres desposeídos de promisoras inquietudes políticas y sociales y acuciados en cambio por notorias ansiedades de índole económica”. Estos dirigentes, continuaba, “en función de estadistas, buscan y logran una estrecha vinculación con los privilegios de la fortuna, mientras procuran alejarse cada vez más de los humildes” (Torres, 1940 [1973]: 12).

El foco de sus denuncias estuvo centrado en algunas figuras y actores claves del período, como Agustín P. Justo, presidente durante 1932 y 1938; Marcelo T. Alvear, líder del radicalismo opositor –y a quien vinculaba al negociado de C.H.A.D.E–; al consorcio Bemberg, importante grupo empresario de la época; y, a los ministros de Hacienda, Federico Pinedo –blanco predilecto de las denuncias– y Pedro Groppo (Torres, 1953 [1973]: 8).

Su carácter de polemista y sus abiertas simpatías a la revolución del 43, tiñen sus obras de una finalidad política clara. Cercano al último presidente conservador, Ramón Castillo, a quien definió como “un hombre capaz de una reacción enérgica en contra del maleficio político que lo envolvía”, no lo fue tan cercano a Agustín Justo a quien bautizó “el presidente crápula por definición” (Torres, 1953 [1973]: 74). El golpe de 1943 fue para Torres un “movimiento de restauración argentinista”, (Torres, 1943 [1973]: 3). Advertía en *Cabildo* (29/03/1944) tiempo después, que el golpe fue el resultado “de una labor de sacrificio realizada con amor indiscutible hacia la Patria y su pueblo, por



un conjunto de ciudadanos ante el tristísimo espectáculo del país convertido en una feria por traficantes de todas las razas, y por servidores venales de todos los traficantes”. Según el periodista, “las fuerzas armadas de la Nación son el pueblo en armas y necesariamente repercuten en sus filas las palpitaciones del alma popular (...) los pueblos se sirven para mejorar sus destinos de los hombres capaces de jugarse en defensa de la verdad escarnecida, de la virtud en peligro, y de la Patria traicionada” (Torres, 1944 [1973]: 118). En este sentido, su fe en el gobierno fuerte era notorio, ya que según su opinión el “ejército argentino, con las armas en la mano, salvará a la Nación en peligro, porque no puede fusilarla por la espalda. Suponerlo, es ya una incalificable blasfemia” (Torres, 1944 [1973]: 123). Sin embargo, el devenir de la revolución lo desencantará rápidamente, considerando incluso que no pudo lograr su cometido histórico: “Se ha garantizado la impunidad para los culpables que se ufanan una vez más del triunfo transitorio de su interés menguado”; y señalaba que “el país ha caído como una hoja marchita en el vórtice de los intereses de las grandes plutocracias internacionales” (Torres, 1944 [1973]: 218 y 219). Por eso, el Ejército tenía que cumplir el pronunciamiento del 4 de junio y porque tenía el “deber moral de dejarlo cumplido” (Torres, 1944 [1973]: 229).

Quizás por esta filiación política clara, las únicas menciones al presidente Ortiz se dan en referencia al caso del Palomar<sup>3</sup> y a la supuesta participación su ministro de Guerra, el general Carlos Márquez, pilar en la estrategia de normalización política presidencial, en dicho negociado (Torres, 1940 [1973]: 69 y ss.). El proyecto democratizador de Ortiz y su política de saneamiento electoral está ausente en sus páginas. Las referencias al presidente Ortiz estaban ligadas a las vinculaciones que el mandatario tuvo con el consorcio Bemberg –por entonces un grupo empresario con múltiples inversiones en Argentina en rubros como el telefónico, bancario, minero, etc.–. Según Torres, Otto Sebastián Bemberg, fundador de la riqueza familiar, fue el gran “envilecedor de la vida pública argentina y el sobornador más constante de sus hombres públicos, pues ha llegado a sobornar a partidos políticos enteros, en la persona de sus dirigentes” (Torres, 1943 [1973]: 91).

Sin embargo, quizás algunos de los autores más prolíficos y eruditos del revisionismo posterior, como Ernesto Palacio y José María Rosa, dedicaron sí alguna de sus páginas en sus compilaciones de historia Argentina al presidente Ortiz. Como advertíamos, es Palacio, quizás uno de los primeros revisionistas en señalar el proyecto de apertura electoral del presidente (Palacio, 1954 [1980]: 320 y 21):

---

<sup>3</sup> Escándalo que azotó a la administración de Ortiz cuando éste ya estaba entrado en licencia. Se basó en las denuncias en torno al sobreprecio y simultaneidad jurídica de una operación de venta de tierras para el Ministerio de Guerra. Véase un análisis detallado del escándalo en Horacio Schillizzi Moreno (1973: 228 y ss.).

El doctor Ortiz se daba perfecta cuenta de los tiempos que le tocaban vivir. Ducho en las intrigas de la política, había comprendido que su salvación se encontraba en seguir la línea opuesta a la del general Justo, aunque sin confesarlo paladinamente (...) Hábil en el trato, avezado en las artes de la especulación y el silencio, no adelantó nada durante su época de propaganda sobre lo que haría una vez elegido; los que votaban ni lo sospecharon, empezando por el más entusiasta de ellos. Tampoco en los primeros tiempos de la presidencia dijo nada que hiciese adivinar el futuro, salvo una que otra reflexión sobre el voto secreto que era por lo demás el tema del régimen. Pero ¿se mantendría esa opinión? Las cosas siguieron así con una mayoría de votos favorables a la actitud principista del doctor Ortiz, hasta que en 1940, después de las elecciones provinciales en Buenos Aires se develó la incógnita. Apareció un decreto por el cual se deponía al gobernador y se declaraba intervenida la provincia delincuente.

José María Rosa, dedica en su Tomo IV (“La década infame”) de *Historia Argentina* un importante apartado a Ortiz, periodizando su presidencia y remitiendo importante información sobre su accionar político. Señala al respecto sobre su candidatura que fue anunciada “en susurros por Justo desde la muerte del general Rodríguez, a principios de 1936 y (...) que no provocó alegría ni pesar en los demócratas nacionales: eran cosas reservadas a Justo y no les correspondía juzgarlas” (Rosa, 1980: 171). Advertía que para Justo y los conservadores “el candidato no importaba; lo que importaba es que siguiera la política empezada en 1932”. Rosa señala que Ortiz como Justo había sido ministro de Alvear y mantenía con éste una amistad que llegaba a la confianza, por lo que era “orgánicamente ‘radical de principios’ alejado por igual de lo que llamaba peludismo y de los propósitos reformadores de Uriburu” (Rosa, 1980: 170). Sin embargo, el autor revalorizará, al igual que Palacio, el supuesto plan de normalización, señalando a las intervenciones federales de las provincias de Catamarca y Buenos Aires como los intentos más claros de sanear las prácticas electorales convirtiéndose el presidente “en ídolo del radicalismo”. Pese a que con su licencia por enfermedad, delega el mando al vicepresidente Ramón Castillo, y el elemento conservador vuelve a triunfar al interior de la coalición. No es casual, en este sentido, que el tomo XII de José María Rosa, escrito en 1980, referencie continuamente a las obras de Robert Potash (1971) y Félix Luna (1979) para construir el relato histórico.

#### Algunas ideas de la Izquierda Nacional: Ortiz, el abogado de los intereses británicos

Algunos autores de la autodenominada *izquierda nacional* también dedicaron en sus páginas algunas referencias a Ortiz, aunque volcadas a reminiscencias sobre su pasado como abogado privado de empresas británicas o su compromiso o no con “causas nacionales”. No hay menciones

vinculadas a su programa de saneamiento electoral; pero sí referencias al presidente como "notorio abogado británico" (Abelardo Ramos, 1957: 230) o como "antiguo abogado de ferrocarriles ingleses" (Abelardo Ramos, 1957: 232).

El vínculo entre Ortiz y los intereses británicos es clave en la literatura de la izquierda nacional. Por ejemplo, Rodolfo Puiggrós hace referencia a que la Cámara de Comercio Británica ofreció a Ortiz, días antes de darse a conocer su candidatura, un homenaje, y que "el presidente de la institución expresó en nombre de las finanzas británicas, que vería con satisfacción que el antiguo abogado de los ferrocarriles ocupase la primera magistratura de la República" (Puiggrós, 1968 [1974]: 293). Agrega que "el currículum vitae de Roberto M. Ortiz era casi tan frondoso e importante como el de Marcelo T. de Alvear. Hasta que rivalizaran en esas elecciones, los había unido una larga e íntima amistad" y que la ruptura entre ambos se produjo -siendo Ortiz ministro de Hacienda del general Justo- "al disputarse el apoyo de los monopolios extranjeros, pues lo consideraban decisivo para llegar al poder" (Puiggrós, 1968 [1974]: 293).

En esta misma línea, el intelectual nacionalista Raúl Scalabrini Ortiz –reivindicado por la izquierda nacional– advirtió que "de la orientación del doctor Roberto M. Ortiz no cabe duda alguna. Hace muchos años que actúa como abogado de las principales empresas ferroviarias y él no oculta ni su admiración por las habilidades inglesas, ni su connivencia con las actividades mercantiles que en el país desarrollan, ni su creencia de que la Argentina está en paridad con cualquiera de los dominios del imperio de la Gran Bretaña". Por eso, recuerda el autor que en un banquete en la Cámara de Comercio Británica comentó a los ingleses que "la Argentina tiene con vuestra patria enlaces financieros y obligaciones tan importantes como muchas de las obligaciones que existen entre la metrópoli y diversas partes del imperio" (Alberto Ciria et al., 1974: 206).

En el caso de Puiggrós es importante observar su trayectoria ideológica, ya que su militancia previa en el Partido Comunista antes de desembarcar en el peronismo, lo convirtió en un sostenedor de la "tesis feudal"<sup>4</sup> como clave interpretativa del orden político; y, más importante aún, como ésta interpretación del pasado nacional operará como diagnóstico orientador de la acción a partir de que la codificación stalinista (Devoto, 2009: 304). En este sentido, Ortiz no fue más que un dirigente de la "década infame", y lo que importaba en un análisis histórico de este período era brindar una

---

<sup>4</sup> Puiggrós sostiene que el carácter feudal de la colonización española transvasó a América: el señorío, el latifundio y servidumbre, acompañados por un régimen monopólico, determinaron la ausencia de fuerzas sociales necesarias para producir la revolución democrático-burguesa. Puiggrós distinguía el desarrollo de dos tipos de sociedades: aquella del Interior, señorial, basada en una economía doméstica que reposaba sobre la mano de obra servil, y la que abarcaba el litoral y el espacio bonaerense, que dio lugar a la acumulación de capital comercial por parte de una burguesía que pronto entrará en estrecha relación con el capital británico (Devoto 2009: 303).

explicación global sobre los orígenes del peronismo de corte estructural: el germen nacionalista-popular incubado al interior del Ejército, los cambios operados en la clase obrera argentina y su comprensión de la necesidad de convergencia táctica con sectores antiimperialistas de la burguesía paralela a la defección de la izquierda tradicional (Devoto, 2009: 315). Finalmente, señalaba que el 5 de septiembre de 1937 triunfó “la fórmula del imperialismo” puesto que la contradicción fundamental de la sociedad argentina –imperialismo y liberación nacional– no hallaba eco en los partidos, ni siquiera en el Partido Comunista “que tenía el deber de interpretarla y recogerla y que no titubeó en cambiar frente de la noche a la mañana, apoyando el gobierno de traición nacional del doctor Ortiz” (Puiggrós, 1956: 463 y 64).

Un revisionismo histórico de izquierda más contemporáneo como el de Norberto Galasso (2006) también está atravesado por las premisas mencionadas, no dando ningún tipo de análisis más complejo a la política de Ortiz, más que el de un mero agente de inversiones extranjeras. En este sentido, comenta Galasso que el presidente se hallaba vinculado a las empresas inglesas “del ferrocarril del Sur y del Oeste, de la Unión Telefónica, al Banco Tornquist y al grupo Bemberg. Además desde su estudio en Avenida de Mayo manejaba la explotación de algo más de 8.000 hectáreas, en la zona de Ayacucho y Lamadrid, que poseía en condominio con su madre y su hermana”. Por eso, sentencia el autor, “con un pie en la pampa húmeda y otro en las empresas inglesas, Ortiz cumplía las condiciones del oligarca argentino que ha pactado con el imperio” (Galasso, 2006: 11).

### Reflexiones de la izquierda trotskista y comunista: Ortiz, ¿gran ausente o fugaz líder de un frente antifascista?

Uno de los intelectuales más relevantes de la izquierda trotskista fue Milcíades Peña. En sus análisis recurre una preocupación central: analizar el desarrollo del capitalismo argentino y la dinámica sociopolítica con él asociada (Devoto, 2009: 321). Por ello, las menciones que realiza Milcíades Peña a la corta gestión de Ortiz, dentro de las corrientes de la *izquierda trotskista*, son mínimas. El grueso de su análisis está agotado en la reflexión económica de aquellas gestiones de los gobiernos del 30. En *Masas, caudillos y elites. La dependencia argentina de Yrigoyen a Perón* (1973), y bajo el capítulo II (“El gobierno directo de los estancieros y el imperialismo inglés: 1935-1943”) y el apartado “Neutralidad argentina en función de semicolonias británicas”, el análisis sobre la administración de Ortiz está prácticamente ausente. Su única mención está referida a que “Ortiz fue consagrado presidente merced a una elección aún más fraudulenta que la que había llevado al poder

al general Justo” y que “el presidente gobernó poco tiempo, afectado por una enfermedad que lo obligó a delegar el mando en el vicepresidente, Ramón S. Castillo” (Peña, 1973 [2011]: 32).

En este sentido, la reflexión de Peña apelaba a comportamientos generalizados motivados por la determinación clasista aunque intentara mantenerse sensible al carácter situado de los procesos sociales; por eso, según Fernando Devoto “su corolario es una imagen de la sociedad atravesada por la lucha de clases fundamentales y su potencial fuerza transformadora” (Devoto, 2009: 322). Por ello, el correlato político de la acumulación capitalista en un país semicolonial, no podía ser otro que su carácter oligárquico y antidemocrático (Devoto, 2009: 323).

Sin embargo, la posición oficial del Partido Comunista ante Ortiz fue distinta. La dirección del Comité Central en una publicación del año 1947, rescató su figura como la de un elemento positivo para la conformación en la Argentina de un frente antifascista. Por eso señalaban que “en las postrimerías del gobierno de Justo, la oligarquía y los agentes de los monopolios extranjeros se libraron una hábil maniobra tendiente a conservar el poder” tendiente a dar una imagen de libertad electoral al permitir la libre participación de Alvear y la UCR en los comicios “con el fin de impedir la unidad democrática”. La elección por parte de las fuerzas conservadoras de Ortiz, en primer término de la fórmula garantizaba la desintegración de otras fuerzas democráticas; pero a su vez, colocaba en el gobierno a un líder afectado por una grave enfermedad. El Comité Central advertía que Ortiz “era partidario de la normalidad constitucional” y que pese a que “en las elecciones de 1937 Ortiz fue elegido gracias al fraude (...) sus primeros pasos en el gobierno demostraron su voluntad de hacer respetar las garantías y derechos ciudadanos” (Comité Central PCA, 1947: 86).

En este sentido, el IX Congreso del Partido fijó la línea política y táctica que fue apoyar a Ortiz “en todas aquellas medidas tendientes a devolver al país la normalidad constitucional y criticarle aquellas que significasen conciliación con la oligarquía y el imperialismo” (Comité Central PCA, 1947: 87), lo que implicó una clara diferencia con la política adoptada frente a su sucesor hacia el año 1940, el vicepresidente conservador, Ramón Castillo.

#### **4. Ortiz y la democratización: un dilema sin salida. Los aportes de Portantiero y Torre**

Juan Carlos Torre (2006) y Juan Carlos Portantiero (1987) son quizás los autores que más han enfatizado el lugar clave de la presidencia de Ortiz en el sistema político de fines de los años treinta y principios de 1940, y su importancia crucial en el devenir institucional posterior. Juan Carlos Torre en su conferencia pronunciada en 1999 (“La crisis argentina de principios de los años

cuarenta y sus alternativas. El peronismo y los otros”) se preguntó –analizando ya el fenómeno peronista–: ¿qué problema existía en la Argentina de los años cuarenta para lo cual el peronismo fue una solución? A través de la reconstrucción del sistema político previo al golpe militar de 1943, plataforma de acceso de Perón al poder, Torre analizó las imágenes desde la historia política y económica que nos proveen los años treinta: desde el punto de vista de la historia política, el *fraude electoral*, como recurso político preferido de las fuerzas conservadoras para ganar y retener el poder; desde la historia económica, el dinamismo económico a partir del estímulo del crecimiento industrial y las medidas de regulación estatal que se promueven a raíz de la envergadura de la crisis de 1929, y la posterior depresión. Estas dos imágenes de la década del treinta, según el autor, permiten constatar reunidas, un doble movimiento, el de una economía y una sociedad que cambian, pero que lo hacen al tiempo que se refuerza un orden político excluyente. Entonces la clave del problema será cada vez más acuciante: la brecha existente entre instituciones políticas de la restauración conservadora y las nuevas realidades sociopolíticas generadas al compás de las mutaciones de la economía y la sociedad (Torre, 2006: 248). En este punto, es que el autor advierte que desde el ámbito de la política se vislumbran una serie de iniciativas hacia principios de los cuarenta, entre las que se encuentra la del presidente Ortiz, en lo que atañe al intento de redemocratizar el sistema político en el marco del conflicto internacional.

Por su parte, Juan Carlos Portantiero (1987) señaló que Ortiz advirtió que “si el funcionamiento del sistema político no cambia, si no se amplía la base del pacto estatal, la situación se tornaría ingobernable a corto plazo”. Su proyecto, según el autor, “no fue de ningún modo democrático” (Portantiero, 1987: 14), sino que postuló una transformación desde arriba que, como en 1912, sea capaz de hacer más fluida la relación entre Estado y sociedad, dotando al primero de una “mayor capacidad de absorción con respecto a fuerzas excluidas en el acuerdo político del que el propio Ortiz había surgido”. Las premisas sobre las cuales construye Portantiero su análisis con claramente estructurales. Según el autor, una clase social sostiene su dominación sobre la pura violencia cuando “satura” su posibilidad de incorporar fuerzas nuevas y pierde capacidad expansiva; la resultante de esa situación es un semi-estado que no alcanza para consolidar una dirección estable sobre la sociedad. Por ello, para Portantiero, el diagnóstico que hace Ortiz es que la Concordancia, el pacto político entre conservadores y radicales antipersonalistas, no alcanza ya para contener la necesidad de representación de fuerzas sociales emergentes; por tanto, es “insanablemente ilegítimo” y proyecta su ilegitimidad sobre el conjunto del Estado. La receta, entonces, es clara: la “vieja política” deberá replegarse, dada su incapacidad para deshacerse de intereses corporativos que ponen en cuestión la expansión del sistema y tienden a disgregarlo. El proyecto político de Ortiz, en este sentido, estaría basado en la anulación de elecciones fraudulentas, para “desmantelar los

núcleos fundamentales de la corrupción política sostenidos por el fraude patriótico”, y en una intensa política de captación de los radicales liderados por Alvear; aunque también acuden al llamado los socialistas, y los comunistas, que consideran al presidente como una “garantía de la normalización constitucional”.

El análisis de Portantiero no excluye la dimensión internacional de la política, sino que al contrario, la incluye y ensambla con la realidad local. Considera entonces que las repercusiones locales del enfrentamiento internacional entre el Eje y los Aliados favorecen esta operación reformista encarnada por el presidente. Justo, como reconocido líder del Ejército; Alvear como principal figura de la oposición; Ortiz, con el poder que le otorgaba el control del gobierno, iban a ser los puntales de ese proyecto de reorganización política que se “proponía articular al modelo de desarrollo formulado por Pinedo y su incipiente tecnocracia representada por Prebisch, un modelo de hegemonía” (Portantiero, 1987: 15). El alejamiento de Ortiz del poder en 1940, hace que este programa sea dejado de lado por su sucesor, Ramón Castillo, quien ya en 1942 con la muerte del presidente en licencia, y con el deceso de Alvear –y en 1943, el de Justo–, quede en un escenario vacío de liderazgos políticos y una polarización ideológica cada vez mayor.

## **5. Algunas consideraciones finales**

A lo largo de estas páginas hemos intentado reseñar algunos de los más importantes aportes historiográficos –a nuestro entender– que han habido recientemente en relación al sistema político de la década del 30. Diversos autores a partir de la década del sesenta han dado nuevas miradas la política surgida a raíz del golpe militar a Hipólito Yrigoyen y el grave problema de legitimidad que acarrearón los gobiernos de la restauración conservadora.

Las visiones que algunos de los autores de las corrientes historiográficas como el revisionismo y de las izquierdas nos proveen de la década han sido estrictamente negativas y unidireccionales: fraude electoral; la presencia dominante y decisoria de monopolios económicos extranjeros; corrupción gubernamental; una oligarquía gobernante, como actor monolítico, asociada al capital extranjero.

La renovación historiográfica a partir de los años sesenta y setenta, y la introducción de nuevos aportes historiográficos para entender el sistema político en sí mismo, permitieron advertir las densas relaciones y la complejidad de los actores de aquella década y la necesidad de estudiar la dinámica “política” en sí misma.

La presidencia de Roberto M. Ortiz ofrece un ejercicio interesante para analizar las visiones que de él nos proveen algunos autores de las corrientes historiográficas como el revisionismo histórico y de las izquierdas (nacional, trotskista y comunista). Las limitaciones del análisis histórico de éstas corrientes, ya sea por una operación ideológica (revisionismo histórico) o por perspectivas teóricas o conceptuales, no permiten repensar el intento de democratización de Ortiz desde una visión más amplia y con una complejidad en sí misma.

Al contrario, visiones conceptuales más amplias y aportes historiográficos multidisciplinarios, sí ayudan a entender la dinámica política sin limitaciones estructurales y con una complejidad mayor en torno a actores, ideas y prácticas del propio sistema.

### **Referencias bibliográficas**

#### *i) Memorias y libros contemporáneos*

Comité Central del Partido Comunista, (1947). *Esbozo de historia del Partido Comunista de la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Anteo.

De Lezica, Manuel, (1968). *Memorias de un nacionalista*, Buenos Aires, Editorial Astral.

García Lynch, Luis, (1938). *El radicalismo ante el gobierno del doctor Ortiz*, Buenos Aires, s/e.

Ibarguren, Carlos, (1955). *La historia que he vivido*, Buenos Aires, Editorial Peuser (Buenos Aires, Ediciones Dictio, Segunda Edición, 1977).

Ortiz, Roberto M., (1937). *Ideario democrático (a través de la República)*, Buenos Aires, Biblioteca Política Contemporánea Vol. VI, Gleizer Editor.

Perelli Darrichon, Gerardo, (1937). *La presidencia del Dr. Roberto M. Ortiz y la concordia de los argentinos. Sugestiones para un Código Político, 100 mandamiento cívicos*, Buenos Aires, Editorial Claridad.

Pinedo, Federico, (1946). *En tiempos de la República*, Buenos Aires, Editorial Mundo Forense, Tomo I.

Repetto, Nicolás, (1957). *Mi paso por la política. De Uriburu a Perón*, Buenos Aires, Santiago Rueda Editor.

#### *ii) Libros y artículos*

AA.VV., (1974). *La década infame*, Buenos Aires, Ediciones Cepe.

Abelardo Ramos, Jorge, (1957). *El sexto dominio, 1922-1943*, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra (5ta. Edición, 1973).

—, (1959). *Historia política del Ejército argentino. De la Logia Lautaro a la industria pesada*, Buenos Aires, Colección La Siringa, Peña Lillo Editor.



- Aguinaga, Carlos y Azaretto, Roberto, (1991). *Ni década ni infame. Del 30 al 43*, Buenos Aires, Jorge Baudino Ediciones.
- Alende, Oscar, (1982). *Complot contra la democracia, 1930-1982*, Buenos Aires, El Cid Editor.
- Ansart, Pierre, (1997). *Ideología, conflictos y poder*, México, Ed. Premia.
- Béjar, María Dolores, (1997). “El gobierno de Manuel Fresco. Entre la justicia social y el fraude patriótico”, *Cuadernos del CISH*, N. 2-3, pp. 79-124.
- , (2000). “La política social del gobierno de Manuel Fresco”, en Panettieri, José (Coord.), *Argentina: Trabajadores entre dos guerras*, Buenos Aires, Eudeba.
- , (2004). “La construcción del fraude y los partidos políticos en la Argentina de los años treinta”, *Cuadernos del CISH*, N. 15-16, pp. 65-97.
- , (2005). *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Blacha, Luis Ernesto, (2005). “Acerca de la elite en la Argentina (1930-1943)”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*. Año 5, N° 5, pp. 476-496.
- Botana, Natalio, (1970). “La crisis de legitimidad en Argentina y el desarrollo de los partidos políticos” en *Criterio*, N° 1604, Buenos Aires, Septiembre.
- , (1977). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Sudamericana (reeditado Buenos Aires, Delbolsillo, 7ma. edición, 2005).
- Buchrucker, Cristian, (1987). *Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial, 1927-1955*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Camarero, Hernán, (2007). *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*, Buenos Aires, Siglo XXI Editora Iberoamericana.
- , (2009). “Apogeo y eclipse de la militancia comunista en el movimiento obrero argentino de entreguerras. Un examen historiográfico y algunas líneas de interpretación” en Olga Ulianova (Ed.), *Redes políticas y militancias. La historia política está de vuelta*, Santiago, Universidad de Santiago de Chile/Ariadna Ediciones, págs. 145-173.
- Cantilo, José María, (2005). *La diplomacia argentina al servicio de la paz*. Buenos Aires, Librería Histórica.
- Cantón, D., Moreno, J.L. y Ciria, A., (1972). *Argentina, La democracia constitucional y su crisis*, Buenos Aires, Ed. Paidós (reeditado en 1980).
- Cantón, Darío, (1973). *Elecciones y partidos políticos en la Argentina. historia, interpretación y balance: 1910-1966*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Cattaruzza, Alejandro, (1997). *Alvear. Los nombres del poder*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Ciria, Alberto, (1964). *Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946)*, Buenos Aires, Jorge Álvarez Editor, 1964.
- Corigliano, Francisco, (2009). “La Argentina frente a la Segunda Guerra Mundial. La neutralidad acosada (1939-1945)”, *Todo es Historia*, N°506, pp. 54-76.
- Cornblit, Oscar, (1975). “La opción conservadora en la política argentina”, *Desarrollo Económico*, Vol. 14, N° 56, pp. 599-639.

- Del Mazo, Gabriel, (1955). *El radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina*, Buenos Aires, Editorial Raigal (reeditado Buenos Aires, Editorial Suquía, 1983).
- Deleis, Mónica, de Titto, Ricardo, Arguindeguy, Diego, (2000). *El libro de los presidentes argentinos del siglo XX*, Buenos Aires, Aguilar.
- Devoto, Fernando, (2005). *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- , y Pagano, Nora, (2009). *Historia de la historiografía argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Di Privitellio, Luciano, (1997). *Agustín P. Justo. Los nombres del poder*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- , (2001). “La política bajo el signo de la crisis”, en Cattaruzza, Alejandro (Dir), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Nueva Historia Argentina, Tomo VII, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- , (2009). “El imperio de la voluntad popular: el fraude y el estudio de las elecciones en la primera mitad del siglo XX” en *La Fundación Cultural. Ágora, Espacio de Historia y Ciencias Sociales*, N°38, Fundación Cultural Santiago del Estero.
- , (2011). “Las elecciones entre dos reformas”, en Sábado, Hilda, Ternavasio, Marcela, Di Privitellio, Luciano, Persello, Ana Virginia, *Historia de las Elecciones en La Argentina 1805 – 2011*, Buenos Aires, El Ateneo.
- Ferrari de Capelle, Fanny Margarita, (2001). “Las ideas políticas de Manuel A. Fresco”, en *Criterio*, N° 2263, Buenos Aires, Julio.
- Ferrero, Roberto, (1976). *Del fraude a la soberanía popular, 1938-1946*, Buenos Aires, Ediciones La Bastilla.
- Floria, Carlos y García Belsunce, César, (1988). *Historia política de la Argentina contemporánea, 1880-1983*, Buenos Aires, Alianza Editorial.
- Fraga, Rosendo, (1993). *El general Justo*, Buenos Aires, Emecé Editores.
- Galasso, Norberto, (2006). “La década infame”, *Cuadernos para la Otra Historia*, Centro Cultural Enrique Santos Discépolo.
- Galletti, Alfredo, (1961). *La realidad argentina en el siglo XX. La política y los partidos*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- García Reinaldo, César, (1987). *Historia de los grupos y partidos políticos de la República Argentina*, Sainte Claire Editora.
- Gibson, Edward, (1996). *Class and Conservative Parties: Argentina in Comparative Perspective*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Halperín Donghi, Tulio, (1964). *Argentina en el callejón*, Buenos Aires, Editorial Arca (Buenos Aires, Ariel, 2006).
- , (2003). *La Argentina y la tormenta del mundo: idea e ideologías entre 1930 y 1945*, Buenos Aires, Siglo XXI (1era. Reimpresión, 2004).
- , (2004). *La República imposible (1930-1945)*, Buenos Aires, Ariel (Buenos Aires, Emecé, 1era. Edición, 2007).

- Horowitz, Joel y Seibert, Sibila, (1984). "Ideologías sindicales y políticas estatales en la Argentina, 1930-1943". *Desarrollo Económico*, Vol. 24, No. 94, pp. 275-296.
- , (2001). "El movimiento obrero" en Cattaruzza, Alejandro (Dir), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre policia (1930-1943)*, Nueva Historia Argentina, Tomo VII, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Irazusta, Rodolfo e Irazusta, Julio, (1934). *La Argentina y el imperialismo británico*. Buenos Aires, Colección El Mundo de hoy, Editorial Tor.
- Jaurerche, Arturo, (1962). *FORJA y la década infame*, Buenos Aires, Editorial Coyoacán (reeditado Buenos Aires, Corregidor, Obras Completas, Volumen 13, 1era. Edición, 2010).
- Korzeniewicz, Roberto, (1993). "Las vísperas del peronismo. Los conflictos laborales entre 1930 y 1943". *Desarrollo Económico*, Vol. 33, No. 131, pp. 323-354.
- Levene, Gustavo Gabriel, (1961). *Presidentes argentinos*, Buenos Aires, Compañía General Fabril Editora.
- Luna, Félix, (1958). *Alvear*, Buenos Aires, Sudamericana (Buenos Aires, Hyspanoamérica, 1986).
- , (1979). *Ortiz: Reportaje a la Argentina opulenta*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Macchi Rubén (Editor), (1983). "Ortiz. Del optimismo al pesimismo", *Historia del radicalismo. Su acción, sus hombres, sus ideas*, Fascículo 26, GAM Ediciones.
- Macor, Darío, (2001). "Partidos, coaliciones y sistema de poder", en Cattaruzza, Alejandro (Dir), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre policia (1930-1943)*, Nueva Historia Argentina, Tomo VII, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- , y Piazzesi, Susana, (2005). "La cuestión de la legitimidad en la construcción del poder en la Argentina de los años treinta", en *Cuadernos Sur Historia*, N. 34, Bahía Blanca.
- , y Piazzesi, Susana, (2007). "Organizaciones partidarias, elecciones y elites políticas. Santa Fe (Argentina), 1930-1943" en *Boletín Americanista*, Año LVII, N°57, Barcelona, pp. 107-132.
- Matsushita, Hiroschi, (1983). *Movimiento obrero argentino, 1930-1945. Sus proyecciones en los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Ediciones Siglo Veinte.
- McGee Deutsch, Sandra y Dolkart, Ronald, (1993). *The Argentine right: Its history and intellectual origins, 1910 to the Present*, Wilmington, Scholarly Resources Inc.
- Melón Pirro, Julio César, (1996) "Legislación y práctica electoral en la década de 1930. La 'Ley trampa' y 'el fraude patriótico'" en Melón Pirro, Julio César y Pastoriza, Elisa (Ed) *Los caminos de la democracia. Alternativas y Prácticas Políticas 1900- 1943*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Mar del Plata, Biblos.
- Murmis, Miguel, y Portantiero, Juan Carlos, (1971). *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores (reeditado Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1ra. Edición 1ra. Reimpresión, 2006).
- Mustapic, Ana María, (1984). "Conflictos institucionales durante el primer gobierno radical: 1916-1922", *Desarrollo Económico*, V. 24, N. 93, pp. 85-108.
- Palacio, Ernesto, (1954). *Historia de la Argentina*, Buenos Aires, Peña Lillo Editor (Buenos Aires, Editorial Revisión, Tomo IV, 1975).
- Panebianco, Angelo, (1990). *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*, Madrid, Alianza Editorial (Madrid, Alianza Editorial, 2009)

- Peña, Milcíades, (1973). *Masas, caudillos y elites. La dependencia argentina de Yrigoyen a Perón*, Buenos Aires, Fichas (en *Historia del pueblo argentino*, Buenos Aires, Ediciones Montevideo, 1er. Edición, Tomo II, 2011).
- Persello, Ana Virginia, (2004). *El partido radical. Gobierno y oposición, 1916-1943*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- , (2007). *Historia del radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa.
- Piazzesi, Susana, (1997). “Después del liberalismo: ¿un nuevo conservadorismo? El iriondismo santafesino en la década del treinta” en *Estudios Sociales, Revista Universitaria Semestral*, Año VII, N°13, Santa Fe, pp. 101-118.
- , (2001). “Elite política y cuestión electoral. El antipersonalismo en el gobierno santafesino, 1937-1943” en *Anuario del IEHS*, N° 16, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Piñeiro, Elena, (1997). *La tradición nacionalista ante el peronismo. Itinerario de una esperanza a una desilusión*, Buenos Aires, A-Z Editora.
- , (2003). “Espacio simbólico, ideología y poder: relaciones entre prácticas discursivas y procesos políticos” en *Colección*, Año VIII, N°13, pp. 209-227.
- Portantiero, Juan Carlos, (1987). “Transformación social y crisis de la política”, Suplemento “La Argentina de los años 30. Momentos y figuras de la crisis”, *La Ciudad Futura. Revista de Cultura Socialista*, pp. 14-15.
- Potash, Robert, (1971). *El ejército y la política en la Argentina: 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*, Buenos Aires, Sudamericana (Buenos Aires, Hyspanoamérica, 1986).
- Puiggrós, Rodolfo, (1956). *Historia crítica de los partidos políticos argentinos*, Buenos Aires, Editorial Argumentos.
- , (1968). *La democracia fraudulenta*, Buenos Aires, Jorge Álvarez Editor (Buenos Aires, Editorial Corregidor, 3era. Edición, 1974).
- Rock, David, (1993). *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*, Buenos Aires, Ariel.
- Romero, José Luis, (1956). *Las ideas políticas en Argentina*. México, Fondo de Cultura Económica (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2da. Edición 1a. reimpresión, 2010).
- , (1965). *Breve historia de la Argentina*. Buenos Aires, Eudeba (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 5ta. edición 10a. reimpresión, 2012).
- Romero, Luis Alberto, (1994). *Breve historia de la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica (2da. edición 16ª reimpresión, 2009).
- , (2011). “La Guerra Civil Española y la polarización ideológica y política: La Argentina 1936-1946”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Vol. 36, N°2.
- , (2011). “1931-1937. Justo, Ortiz y el fraude”, en *Historia de las elecciones en Argentina*, Buenos Aires, Arte Gráfico Editorial Argentino, Vol. 6.
- Rosa, José María, (1980). *Historia Argentina*, Buenos Aires, Editorial Oriente SA, Tomo XII, “La década infame 1932-1943”.
- Rouquié, Alan, (1981). *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé.

- Sabsay, Fernando, (2003). *Los presidentes argentinos. Quiénes fueron, qué hicieron, cómo vivieron*, Buenos Aires, Editorial El Ateneo.
- Saítta, Sylvia, (2001). “Entre la cultura y la política: Los escritores de la izquierda” en Cattaruzza, Alejandro (Dir), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre policia (1930-1943)*, Nueva Historia Argentina, Tomo VII, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Sanguinetti, Horacio, (1981). *Los socialistas independientes*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- Schillizzi Moreno, Horacio, (1973). *Argentina contemporánea. Fraude y entrega, 1930-1943*, Buenos Aires, Colección Esquemas políticos, Editorial Plus Ultra, 2 tomos.
- Sebreli, Juan José, (2002). *Historia crítica de las ideas políticas argentinas*. Buenos Aires, Sudamericana (6ta. Edición Actualizada, 2003).
- Tato, María Inés, (2005). ¿Alianzas estratégicas o confluencias ideológicas? Conservadores y nacionalistas en la Argentina de los años treinta. Montevideo, *Cuadernos del CLAEH*, N° 91, pp. 119-135.
- , (2009). “Nacionalistas y conservadores, entre Yrigoyen y la ‘década infame’” en Bertoni, Lilia Ana, y Di Privitellio, Luciano (Comp.) *Conflictos en democracia. La vida política argentina entre dos siglos*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Torre, Juan Carlos, (1989). “Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo”, *Desarrollo Económico*, Año XXVIII, N° 112, Buenos Aires.
- , (1990). *La Vieja Guardia Sindical y Perón*, Buenos Aires, Sudamericana (Buenos Aires, Ediciones RyR, Biblioteca del Militante, 2011).
- , (2006). “La crisis argentina de principios de los años cuarenta y sus alternativas. El peronismo y los otros” (Apéndice) en *La Vieja Guardia Sindical y Perón*, Buenos Aires, Eduntref.
- Torres, José Luis, (1940). *Algunas maneras de vender la Patria*, Buenos Aires, s/e (Buenos Aires, Freeland, 1973).
- , (1943). *Los perduellis. Los enemigos internos de la Patria*, Buenos Aires, Editorial Padilla & Contreras (Buenos Aires, Freeland, 1973).
- , (1944). *La década infame 1930-1940*, Buenos Aires, s/e (Buenos Aires, Freeland, 1973).
- , (1953). *La oligarquía maléfica*, Buenos Aires, Freeland (Buenos Aires, Freeland, 2da. Edición, 1973).
- Tulchin, Joseph, (1969). “The Argentine Proposal for Non-Belligerency, April 1940”, *Journal of Inter-American Studies*, Vol. 11, No. 4, pp. 571-604.
- Walter, Richard, (1987). *La provincia de Buenos Aires en la política argentina, 1913-1943*, Buenos Aires, Emecé.
- Weil, Félix, (1944). *Argentine Riddle*, New York, s/e (Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2010).
- Zanatta, Loris, (2005). *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo, 1930-1943*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.